

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ASUNTO:** Licencia de Subdivisión

**C. FRANCISCO DE JESÚS NICOLÁS GAMBOA**  
C 5 LT 3 MZ 13  
FRACC. LAS PALMAS DEL INGENIO  
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

*Julio 95*

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO**

Por el terreno de su propiedad ubicado en Calle Vicente Suárez entre las Calles Benito Juárez y Francisco I. Madero en la Colonia Del Carmen, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 15,804 Volumen No. 330 de fecha 10 de Enero de 2025, expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones con residencia en esta Ciudad. Se subdividen de este predio dos fracciones identificadas como 1 y 2

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 6.00 mts. Colinda con propiedad de Cleofas Rolanda Niño Olivera de Malcon.
- AL SUR: 6.00 mts. Colindan con Calle Vicente Suárez (Antes Calle)
- AL ORIENTE: 15.00 mts. Colindan con la Fracción subdividida de la C. Ángela Hernández Solís.
- AL PONIENTE: 15.00 mts. Colindan con la Fracción subdividida 2, del C. Francisco de Jesús Nicolás Gamboa.

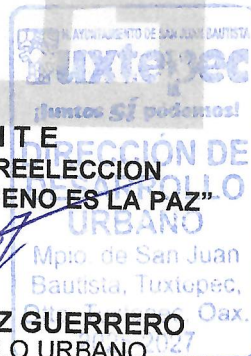
ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 90.00 m<sup>2</sup>.

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD.  
NÚMERO OFICIAL: 245 "B".

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos SÍ podemos!**